DOCUMENTO
.ORDEN DEL DÍA: **OD. SESIÓN PLENARIA 30.10 .2026**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **XKUZL-LB007-GYMDL**
Página 1 de 2

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- PRESIDENTA de Diputación de Badajoz. Firmado 27/10/2026 14:17

ESTADO
FIRMADO

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4580324 XKUZL-LB007-GYMDL 262C0058BC5D501655F28CD06C78FED0161E97EC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portalVentidades.do?ent_id=10

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
Diputación de Badajoz apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ORDEN DEL DÍA
DE LA **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA** A CELEBRAR POR LA CORPORACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ, EL DÍA **30 DE OCTUBRE DE 2026.**

›› Hora: 12,00.
›› Lugar: Salón de Sesiones.

- Apertura de la Sesión.

- Excusas por falta de asistencia.

❖ **ASUNTOS:**

› Acta anterior. Aprobación –si procede- del Acta de las Sesión Plenaria Ordinaria celebrada el día 30 de Septiembre de 2026.

1. Toma de posesión de Diputado Provincial.

2. Disposiciones Oficiales Generales.

3. Convenios interadministrativos de colaboración.

❖ **COMISIONES INFORMATIVAS:**

- **ECONOMÍA SOSTENIBLE, CONTRATACIÓN ESTRATÉGICA Y PATRIMONIO.**

4. Informe relativo al cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, por la que se establecen Medidas de Lucha contra la Morosidad en Operaciones Comerciales, 3er Trimestre del año 2026, de la Institución Provincial y sus Entes dependientes.

- **INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.**

5.- Aprobar la creación del Plan Futuro.

6. Aprobar la creación del Plan Provincial de Grandes Ciudades.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4880324 XKUZL-LB007-GYMDL 262C0058BC5D501655F28CD06C78FED0161E97EC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portalVentidades.do?ent_id=10

➢ **ORGANISMOS AUTÓNOMOS PROVINCIALES.**

A) OA DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA –OAR-.

A.1. Ratificación del acuerdo adoptado por el CR, en Sesión del día 27 de octubre de 2026, sobre delegación de competencias, encomiendas y/o revocaciones de Ayuntamientos y otras Entidades Locales de la Provincia.

B) OA PARA LA PROTECCIÓN LEGALIDAD URBANÍSTICA -OAPLU_RESTAURA-.

B.1. Acuerdo adoptado por el Consejo Rector del OAPLU_RESTAURA, en Sesión del día 27 de Octubre de 2026, sobre propuesta de aceptación de la delegación de competencias a la Diputación de Badajoz por parte del Ayuntamiento de Cheles, en materia de disciplina urbanística.

B.2. Acuerdo adoptado por el Consejo Rector del OAPLU_RESTAURA, en Sesión del día 27 de Octubre de 2026, sobre propuesta de aceptación al Pleno de la encomienda de gestión a la Diputación Provincial de Badajoz por parte de los siguientes Ayuntamientos de la provincia, en materia del cumplimiento del deber de conservación urbanística: Cheles, Gargáligas (ELM), La Nava de Santiago y Tuijillanos.

B.3. Acuerdo adoptado por el Consejo Rector del OAPLU_RESTAURA, en Sesión del día 27 de Octubre de 2026, sobre propuesta de aceptación al Pleno de la encomienda de gestión a la Diputación Provincial de Badajoz por parte de los siguientes Ayuntamientos de la provincia, para el ejercicio de las potestades administrativas en defensa de los bienes de dominio público municipales: Cheles, Gargáligas (ELM), La Nava de Santiago y Trujillanos.

C) OA PATRONATO PROVINCIAL ESCUELA DE TAUROMAQUIA –PET-.

- **PROPOSICIONES.**
- **CONTROL DE OTROS ÓRGANOS CORPORATIVOS.**

1. Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Presidenta ó Diputados/as/Delegados/as.
2. Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno.

- **SECCIÓN DE URGENCIA:**
- **Ruegos y Preguntas.**

❖ **INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTA.**

- Cierre de la Sesión.

LA PRESIDENTA. RAQUEL DEL PUERTO CARRASCO.